

nuy señores

el
p^o de la Armada y Armada de

pero mny de mansana en el dela pio vinga y hermandades de alava y sus acentos.
 sup^o a d. al. mande q se confirme la al leaon de diputad^o general dela dha puy y her
 mandades q mny p^o hizeion de pero mny de alava / por q el d^o / o f^o laco por fin de muezte de
 Diego mny de alava en ante q^oz lo q se de asi haze el confirmaz sin embargo de lo
 que dizque agesso p^oido a presentado por hermandado de garibay q se dice q
 dela guada de ditoria / por lo seguniente. lo vno por q el dho hermandado de garibay
 no es pte ni son publicas ni a ventricas las escatturas q presenta lo otro por que
 la dha puy y hermandades estadieron sien^{te} y estan en posesion de allegiz
 diputaso general y la dha en allegion agesso sien^{te} confirmado por d. al. y
 por los d^{os} vnos ante q^oz y asi se hizo con los d^{os} de ayala y con el d^o
 Diego mny de alava q fueron diputados generales / y por los d^{os} d^{os} d^{os} con
 forms tacion de tienen mny pte a querida posesion vel casi quanto al
 d^o de allegiz diputad^o general no pueden ni deben ser desposados ni molestados
 en la continuacion dela dha en casi posesion / lo otro porque por las p^ovisiones
 quella otra pte presenta nose funda ni p^oueva lo q dice ante a aquellas hazen
 en favor de mny pte / en lo q sola mente hazen en favor de mny pte las a q^o y no
 en mas / por que parece por d^{os} p^ovisiones dadas por d. al. q la allegion q mny
 pte hizieron del d^o Diego mny fue confirmada al mandada guardar q^o en
 bargo de otras quales q^o p^ovisiones q^o viesen ser en conqario / lo mismo
 se debe mandaz hazer agora / pues conaire la misma a yqual fazon / lo otro
 por q no se allara q se ayada de p^ovision en tiempo al q para quel a dha abdad
 sola p^oueva hazer la dha allegion de diputad^o general ni tal cosa asta agora
 esta presentada ni se pudiera dar con just^o / lo q diz que p^oueva p^oueva por
 las dhas p^ovisiones quella otra pte y en p^ontadas q no a q^oto m^o p^oueva mas de en
 q^oto d^o tengo / es q diz que el diputad^o general q es ofiere allegio a d^oez vez dela dha
 abdad / y q la dha allegion a d^oez feha segun y como y quando se allegare los otros ofe
 dela dhas hermandades y pio vinga / y en d^o q asi fize q mny pte lo han conph
 por q el d^o pomny de alava es vezino a natural dela dha abdad y de los mas antiguos de
 y^o vna dhas della como es notorio y por tal lo alego / y agesso allegio por todos lo
 d^{os} de comysario dela dha puy como parece por la l^optiza q tengo presentada / lo otro
 por q la dha puy y hermandades della mny pte han estado en la dha en casi posesio de allegio
 por deputado q^o dha dha puy y hermandades asi en la dha abdad / ofiere della en las dhas
 hermandades a la persona q mas ayle a onfiente q en las hubiese pa a rezar el d^o cargo
 por q en la dha dha ay muchos caballeros y escuderos hijos de algo allegados de aenaa y con
 aenaa y a dhas por a el d^o / o f^o / y la dha abdad es sola vna hermandad de d^o solo boto
 y en la dha puy ay quarenta y mas hermandades q cada vna della tiene en boto comola dha
 abdad por mana q^o de en conqario no se ha de hazer caso pues todas las otras her
 mandades y oncomysario y p^oes su nonbre hizeion la dha allegion de conuin con co^oza y
 on sen ti mny no es justo ni se conpadece q sola la dha abdad q p^oueva fenez asta mny vez
 q^o fenez esta onferoydad a p^oynenaa y debyda mente sobre tan grande puy d^o
 ay fegnta mny vezinos / omes onfiente pido q^o d^o al. mande hazer q^o fegnta

Deo si tengosuplicado, al paxaello ymploro bño offal.º fº apido con dñm se
Just y las costas.

Presento este testmº por el qº dñs qºr delada abad fñe Dñquez, de
por mºdo pº qº se juntase con ellos abogez la dñi Ale.º 7

La dñi qºr mºdo de alaba

de alaba